



JUNTA DE DISTRITO Nº2 – Norte

FGM
2/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº2-NORTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 horas del 5 de marzo de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito nº2-Norte (C.C. Viñagrande), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D^a. Marta González Díaz, los Señores/as siguientes:

SEÑORES ASISTENTES:

- **CONCEJAL-PRESIDENTE :**
D^a. Marta González Díaz

- **VOCALES ASOCIACIONES:**
D. Ángel Abad Ayuso (Asociación Propietarios Parque Lisboa)
D. Ángel Abad Encinas (Asociación Vecinos Júpiter)
D^a. Isabel Abad Ayuso (Asociación Mujeres Parque Lisboa)
D. Cayamba Tshitshi Ndova (Asociación Círculo Africano)
D. Juan José Martínez Manrique (Asociación de Vecinos Bellas Vistas)
D. Federico Rodríguez Fernández (Asociación Amigos de Don Quijote)

- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS:**
D. Juan Manuel Alonso de Dios (Grupo Municipal PP)
D. David González Díaz (Grupo Municipal PP)
D^a. M^a Pilar Luisa Vélez Hijas (Grupo Municipal PP)
D. Enrique Pérez (Grupo Municipal PP)
D. Francisco Siles Tello (Grupo Municipal PSOE)
D^a. Pilar García Jové (Grupo Municipal PSOE)
D. Cesar Román Fernández (Grupo Municipal UpyD)
D. Jose Luis Berrón Velasco (Grupo Municipal IU-Los Verdes)

- **VECINOS:**
D. Juan Ercolanese Puyal
D. Isidro Cascajares Arribas
D. Manuel Calvente Salas
D^a. Anunciación Romero González
D. Manuel Honrubia Siles
D. Carlos de la Mota Becerra
D. Vicente Valles Porras

- **NO ASISTEN:**
D. Oscar Francés (Grupo Municipal PP)
D. Mario García Iglesias (Grupo Municipal PP)
D^a. Carmen Chávez Pérez (Asociación Mujeres en Igualdad)



- D. Pedro Gómez Iglesias (Asociación Cultural Andaluza)
- D^a. Julia Lafoz Alcalá (Asociación de Mujeres Progresistas para la Igualdad)
- D. José Ignacio González Sánchez (Asociación de Vecinos Los Castillos)
- D. Felipe García Cuenca (Asociación Cultural Siglo XXI)
- D. Juan Carlos Araujo Aparicio (CFS Parque Lisboa 2000)
- D^a. Maria Pilar Cano Redondo (Asociación Comerciantes Reunidos)
- D^a. Rosa María Cano Redondo (Asociación Empresarial Alcorcón)
- D^a. Maria Isabel Serrano Gat (Asociación Mujeres Empresarias Alcorcón)
- D^a. Mercedes García Martínez (Asociación Artesanos Alcorcón)
- D. Juan Pablo Martínez Pérez (Asociación Parque Grande)
- D. Joaquín García Domingo
- D. Juan Antonio Prieto Noguera
- D^a. Manuela Lorca Quirós
- D. Yasmina Gil García
- D. Jose Manuel García Sánchez
- D. Guillermo Sánchez Tirado
- D^a. María del Carmen Domínguez López
- D. Juan Eduardo García Jiménez
- D. Segundo Heriberto Vejarano Saavedra
- D. Valeriano Latorre Rodríguez

• **SECRETARIO DELEGADO:**

- D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°2 -Norte-, en el Centro Cultural Viñagrande, el próximo día **5 de marzo de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y el **7 de marzo de 2014**, a las **18.00 horas**, en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Viñagrande), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de enero de 2014 y del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2014.

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alcorcón.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito N°2-Norte.

Punto Quinto.- Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

Ruegos y Preguntas

Alcorcón, a 3 de marzo de 2014; LA CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.: Marta González Díaz".

La Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Como cuestión previa al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día, se ha presentado un escrito por D. Pedro Gómez Iglesias, de la Asociación Cultural Andaluza, solicitando que la sesión se celebre, no en primera convocatoria sino en segunda convocatoria, ya que no puede asistir a este Consejo de Participación Ciudadana debido a la celebración de los Carnavales.

El Secretario Delegado informa que se ha convocado en tiempo y forma este Consejo de Participación Ciudadana y habiendo quórum suficiente de 1/3 de los vocales se debe comenzar con la sesión. Por lo tanto se desestima la petición del D. Pedro Gómez Iglesias ya que no ha lugar a la celebración de este Consejo en segunda convocatoria, según el Art. 13.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

El Sr. Siles Tello pregunta si se va a llevar a cabo el Orden del Día según viene recogido en la convocatoria.

La Presidente indica que el Sr. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura, no podrá comparecer por problemas de agenda ya que hoy se está celebrando el entierro de la sardina. Se procede a retrasar su comparecencia en el Consejo de Participación Ciudadana del mes de mayo.

El Sr. Siles Tello realiza una queja formal ya que el Concejal de Cultura y todo el Equipo de Gobierno sabían con antelación cuando se iba a celebrar el entierro de la sardina y cuando se propuso la comparecencia. Le parece una falta de respeto y organización.

El Sr. Abad Encinas indica que quiere que conste en Acta que la convocatoria debe recibirse con 48 horas de antelación. Procede a realizar una queja sobre la no comparecencia del Concejal de Cultura; ha sido un error de Participación Ciudadana ya que se conocía con bastante antelación que el Concejal no podría asistir.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

El Secretario Delegado informa que la convocatoria se ha recibido con más de 48 horas de rigor y antelación que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, y que si tiene alguna duda sobre ello le puede demostrar cuando se enviaron los mails desde la Secretario de la Junta de Distrito y cuando han sido recibidos.

Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior de fecha 7 de enero de 2014 y del Acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2014.

La Presidente pregunta si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 7 de enero de 2014.

El Sr. Siles Tello indica que hay un error ya que se recoge que el Sr. Sayago del Viso es Concejal de Medio Ambiente, cuando es Concejal de Conservación y Mantenimiento. Afirma que va a votar en contra ya que ese Consejo de Participación Ciudadana fue un mitin del Partido Popular y del Director General de Hacienda.

El Sr. Abad Encinas indica que hay un error en las votaciones ya que los votos del Partido Popular no debían ser los que son. Cuando se constituyeron las Juntas de Distrito no se dijo que iban a tener 6 votos mas la de la Presidencia.

El Secretario Delegado indica que no es cierto. Desde el primer momento el Partido Popular ha tenido 6 vocales, más la Presidencia, lo que da un total de 7 votos. Según el Art.. 11.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito: “ El Pleno de la Junta Municipal de Distrito estará integrado por el Concejal-Presidente, 10 vocales, que podrán ser concejales de la Corporación o vecinos, designados por los Grupos Políticos amoldándose en su distribución entre los distintos grupos políticos y dos vocales, elegidos entre sus miembros por el Consejo de Participación Ciudadana. En todo caso el Pleno de la Junta Municipal de Distrito deberá mantener la mayoría que el Equipo de Gobierno ostenta en el Pleno d de la Corporación obtenido del sufragio en las elecciones locales”.

Asimismo el Art.. 18 indica que: “ Los Consejos de Participación Ciudadana estarán integrados por a) Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito o un miembro de la Junta Municipal de Distrito en quien delegue, b) Los vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito...”.

Según indicaciones del Secretario General del Pleno, la composición del Pleno de la Junta de Distrito para poder respetar la mayoría que el Equipo de Gobierno ostenta en el Pleno de la Corporación es la siguiente:

- 6 vocales del Partido Popular
- 2 vocales del Partido Socialista Obrero Español
- 1 vocal de IU-Los Verdes



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

- 1 vocal del UpyD
- 2 vocales designados por el Consejo de Participación Ciudadana
- Presidente (con voto de calida en caso de empate)

El Sr. Abad Encinas indica que va a votar en contra las 2 actas ya que no le parece correcto y no es lo que se indicó en la constitución de las Juntas de Distrito. Además la convocatoria tiene un error ya que se recoge en el punto primero “Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior...” y no se procede a su lectura. Por lo tanto solicita que sea modificado el enunciado.

El Secretario Delegado informa que se trata de un formalismo que viene recogándose los últimos 12 años en las convocatorias de las Juntas Municipales de Distrito. Si alguien quiere que se proceda a la lectura del Acta, se procede a su lectura, pero por razones de economía del tiempo, se envía a todos los vocales para que realicen dicha lectura en casa y en el caso de que haya algo que modificar se indica en este punto primero, donde nos encontramos actualmente. Informa que si algún vocal quiere que se proceda a la lectura de las Actas, se procederá a ello.

La Presidente somete a votación la aprobación del Acta de fecha 7 de enero de 2014, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 17 (D^a. Marta González Díaz, D. Isidro Cascajares Arribas, D.Manuel Calvente Salas, D^a. Anunciación Romero González, D. Carlos de la Mota Becerra, D. Vicente Valles Porras, D. Juan Manuel Alonso de Dios, D. David González Díaz, D^a. M^a Pilar Luisa Vélez Hijas, D. Enrique Pérez, D. Cesar Román Fernández, D. Jose Luis Berrón Velasco, D. Ángel Abad Ayuso, D^a. Isabel Abad Ayuso, D.Cayamba Tshitshi Ndova, D. Juan José Martínez Manrique y D. Federico Rodríguez Fernández.

VOTOS EN CONTRA: 3 (D. Francisco Siles Tello, D^a. Pilar García Jové y D. Ángel Abad Encinas)

ABSTENCIONES: 2 (D. Manuel Honrubia Siles y D. Juan Ercolanese Puyal)

Por lo que queda aprobada el Acta de fecha 7 de enero de 2014, con la introducción de la modificación indicada.

La Presidente pregunta si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 22 de enero de 2014.

El Sr. Siles Tello afirma que está en desacuerdo con el Acta ya que se produjo la comparecencia de la Concejala Delegada de Mujer, la cual está manteniendo a un Director General que ha sido llevado a juicio por insultos y calumnias a una Concejala del Grupo Socialista, por ello va a votar en contra de este acta.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

El Sr. Berrón Velasco indica que se recoge en el Acta en el punto 2 segundo párrafo de la página 4 se recoge que dijo que: "...máxime cuando hay insultado y vejado a una mujer..." y quiso decir que: "...máxime cuando hay realizado insultos machistas y vejado a una mujer...".

La Presidente somete a votación la aprobación del Acta de fecha 22 de enero de 2014, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 17 (D^a. Marta González Díaz, D. Isidro Cascajares Arribas, D.Manuel Calvente Salas, D^a. Anunciación Romero González, D. Carlos de la Mota Becerra, D. Vicente Valles Porras, D. Juan Manuel Alonso de Dios, D. David González Díaz, D^a. M^a Pilar Luisa Vélez Hijas, D. Enrique Pérez, D. Cesar Román Fernández, D. Jose Luis Berrón Velasco, D. Ángel Abad Ayuso, D^a. Isabel Abad Ayuso, D.Cayamba Tshitshi Ndova y D. Juan José Martínez Manrique).

VOTOS EN CONTRA: 4 (D. Juan Ercolanese Puyal, D. Francisco Siles Tello, D^a. Pilar García Jové y D. Ángel Abad Encinas)

ABSTENCIONES: 2 (D. Federico Rodríguez Fernández y D. Manuel Honrubia Siles)

Por lo que queda aprobada el Acta de fecha 22 de enero de 2014, con la introducción de la modificación indicada.

Punto Segundo.- Comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Alorcón.

La Presidente indica que como ha manifestado antes, se traslada la comparecencia de D. Luis Galindo, Concejal Delegado de Cultura para el próximo Consejo de Participación Ciudadana de mayo.

Punto Tercero.- Comparecencia de D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alorcón.

La Presidente da las gracias a D. Antonio Ramírez Pérez, Concejal Delegado de Salud y Mercados por su presencia y le cede la palabra.

El Sr. Ramírez Pérez comienza con su comparecencia indicando que la Concejalía de Salud y Mercados tiene su sede en la planta baja del Ayuntamiento de Alorcón. Hay más centros repartidos por el Municipio como por ejemplo el Centro de Asociaciones de la Salud en la calle Timanfaya nº15, donde están ubicadas 16 asociaciones relacionadas con la salud: Diabetes, Cáncer, Síndrome Tóxico...se trata de magníficas asociaciones que llevan a cabo un excelente trabajo desinteresado y



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

voluntario. Aparte se encuentra la Asociación de Alcohólicos Anónimos con otra sede distinta pero que forma parte de esta red de asociaciones de la salud.

Cuenta también la Concejalía de Salud y Mercados con el CAID, que es el centro de atención al drogodependiente. Se trata de un centro que funciona gracias a las subvenciones de la Comunidad de Madrid que aporta 500.000€ anuales. Aparte de su labor como centro de ayuda al drogodependiente, realizan cursos y charlas en centros educativos de Alcorcón, para prevenir e informar a los más jóvenes.

Existe un centro cedido por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Comunidad de Madrid para que esta gestione el Área 8 de sanidad de la Comunidad; así como el Centro de Salud Mental en la Avenida de Lisboa que depende de la Fundación Hospital Alcorcón.

Con respecto a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, funciona con 1 Técnico y 4 Inspectores, que funcionan en coordinación con la Comunidad de Madrid. El año pasado se realizaron 7.800 consultas de las cuales se presentaron 2.200 reclamaciones. Funciona en horario de mañana y tarde. Bastantes reclamaciones no son de competencia municipal, pero se trata de la 1ª instancia para el ciudadano. La Concejalía cuenta también con una pediatra que forma parte del Equipo de atención temprana y para evaluación de niños; realiza una actividad polivalente.

Dependen también de la Concejalía, 2 Inspectores de Sanidad que realizan labores de controles de piscinas, controles previos a otorgar licencias donde es necesaria una inspección sanitaria, tomas de muestras, etc.

La concesión de desratización y control de plagas se lleva desde una concesión con la empresa "INTI", que realiza formación también en centros educativos.

Indica el Sr. Ramírez Pérez que más o menos este es el dibujo de la Concejalía de Salud y Mercados. Abre un turno de preguntas y dudas que tengan los vocales y asistentes a este Consejo de Participación Ciudadana.

El Sr. Abad Encinas procede a dar lectura de un escrito de D^a. Julia Lafoz Alcalá que indica que cada 6 meses se está cambiando el psiquiatra de referencia en el Centro de Salud Mental, lo que conlleva graves trastornos para los enfermos. Se están recogiendo firmas por parte de la Asociación AOSMA para que se solucione este problema.

El Sr. Abad Encinas realiza las siguientes preguntas sobre la intervención del Concejal Delegado de Salud y Mercados:



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

- De las 16 asociaciones de la Salud, cuantas han sido subvencionadas en los dos últimos años (Asociación, cantidad y año).
- Que división de competencias tiene la Concejalía de Salud y Mercados e Inacua con respecto a la Piscina de La Canaleja. Solicita el contrato, ya que se están llevando a cabo obras en las instalaciones con la piscina abierta.
- Sobre la teleasistencia, hay rumores de que se va a pagar en el mes de mayo, ¿ es cierto?.
- Cuando se va a contemplar una modificación en el mercadillo de San Jose de Valderas ya que están destrozando las vallas y jardines del parque Violeta Friedman

El Sr. Honrubia Siles pregunta cuál es la situación de mantenimiento del Hospital Fundación Alcorcón. Pregunta si se han reparado ya las goteras, si se siguen realizando llamadas amenazantes a los usuarios para que cojan las citas que les proponen desde el mismo en otros centros, cuántos pacientes han sido derivados a centros privados de salud. Manifiesta que desde la Concejalía de Salud y Mercados se aprecia muy poco a las Asociaciones, ya que se las obliga a que anualmente renueven su ubicación en el Centro de Asociaciones de la Salud de la calle Timanfaya. Sobre el céntimo sanitario pregunta qué es lo que va a hacer la Concejalía para asesorar y ayudar a los vecinos de Alcorcón a reclamarlo.

El Sr. Siles Tello indica que realmente no ha explicado absolutamente nada de su gestión, y es normal, ya que cada vez le quitan mas competencias en las remodelaciones del Equipo de Gobierno que se han llevado a cabo. El Centro de Asociaciones de la Salud lo ideó, construyó y llevo a cabo el gobierno socialista, dándolas subvenciones para que pudieran llevar a cabo su labor. Pero el gobierno popular les ha retirado dicha subvención y no está haciendo nada por estas asociaciones. No han hecho ninguna cesión de local a ninguna otra asociación en esta legislatura. El Centro de Salud Mental ha sido anulado, poco a poco, por la Comunidad de Madrid. Sin hacerle reparación de mantenimiento y quitándole coberturas. Algo tendría que decir la Concejalía de Salud en este sentido. Hay falta de información de las acciones que lleva a cabo la Concejalía, y las pocas que hay son con mentiras y calumnias. Pregunta qué y cuantas reclamaciones de las 2.200 presentadas han sido resueltas, ya que según un informe que presentó su propia Concejalía, solo se habían resuelto el 20% de las mismas. Muchas quejas se realizan del Hospital Fundación Alcorcón por parte de los vecinos y esta Concejalía de Salud y Mercados no ha elevado la voz para nada. Está recogido en las actas del Patronato que no se han hecho eco de ninguna reclamación y queja vecinal. Como por ejemplo, se privatizó el parking del Hospital y este Equipo de Gobierno no dijo absolutamente nada ni hizo ninguna queja formal en este sentido. "INTI" debería dedicarse a quitar ratas y plagas del municipio y menos a dar clases. La mayor queja vecinal de este municipio es la plaga de ratas y cucarachas que hay, y no se está solucionando por INTI ni por la Concejalía de Salud y Mercados. Como Concejal de los comerciantes de Alcorcón, no le ha dado ni un solo € al comercio de este pueblo, ni para mejoras ni fomento de galerías y comercios de Alcorcón. Debería hacer panfletos fomentando el



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

comercio de Alcorcón, sobre todo de la calle Mayor que cada día esta con menos comercios, o en San Jose de Valderas y Parque Lisboa que están cerrando más y más comercios día tras día. No ha hecho nada ni por la salud y ni por los mercados de este pueblo.

El Sr. Cascajares Arribas pregunta qué relación tiene el Ayuntamiento de Alcorcón con el Hospital Fundación Alcorcón. Indica que en la huelga de ESMASA realizó varios avisos de ratas tanto a su Concejalía como a ESMASA sin ningún tipo de contestación. Indica que desde la Concejalía de Salud y Mercados si se han hecho campañas que han sido elogiadas por los ciudadanos.

El Sr. Berrón Velasco pregunta qué inspecciones sanitarias, llevadas a cabo por Inspectores adscritos a su Concejalía, son las que se realizan para dar el visto bueno a licencias de apertura. El Concejal de Salud y Mercados responde que si hay necesidad de informar sobre temas sanitarios en la licencia de apertura se requiere informe previo. Pregunta el Sr. Berrón Velasco si hay protocolo de actuación en el caso de prevención de drogas en jóvenes o en el caso de que se detenga o sancione a algún menor por tenencia de estupefacientes la policía solo se limita a sancionarle. De qué recursos humanos cuanta el Centro de Atención a la Drogodependencia. Cual es la parte del Ayuntamiento de Alcorcón que interviene en este centro y cual la agencia antidroga.

El Sr. De la Mota Becerra indica que desde el año 2011 no se están dando subvenciones a las asociaciones relacionadas con la cooperación, con la grave situación actual y con la grave situación que deja la falta de subvenciones en estas asociaciones. Le ruega que se trabaje más en el tema de la cooperación.

El Sr. Siles Tello indica que los últimos 30.000€ que estaban destinados a cooperación municipal fueron destinados a la perrera. El fondo de emergencia del gobierno municipal debería haber tenido en cuenta esta situación.

La Sra. García Jové afirma que el Centro de Salud Mental no solo se está deteriorando físicamente por el no mantenimiento del centro, sino con la gestión que se lleva a cabo en él cambiando cada 6 meses de psiquiatra, originando graves problemas a los pacientes. Se debería realizar una queja a la Comunidad de Madrid, incidir sobre este tema y tomar “ cartas en el asunto”. Pregunta qué nuevos programas se han llevado a cabo en el CAID, qué nivel de drogodependencia hay en Alcorcón y cómo se coordina la prevención en los colegios, ya que es importante hacer una campaña de prevención en los colegios.

El Sr. Jose Ignacio Adell considera que la obligación del Concejal de Salud y Mercados es venir a explicar cual es su opinión sobre el cierre de camas de Hospital, ya que desde su concejalía no se está llevando a cabo ninguna acción para parar esto. Pregunta porque se cambia de psiquiatra en el Centro de Salud Mental cada 6 meses.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

La Sra Romero González manifiesta que ha habido una reducción significativa del presupuesto que la Comunidad de Madrid destinaba al Hospital Fundación Alcorcón de 31 millones de € menos, que justamente coincide con la apertura del Hospital Juan Carlos I de Móstoles. Qué es lo que ha hecho la Fundación Hospital Alcorcón por velar por que no se pierdan estos 31 millones de € y conservar los servicios de este centro como antes. Sobre la toma de muestras, en el año 2012 se tomaron únicamente 18 muestras que son de carácter residual, pregunta si está garantizada la seguridad alimentaria en Alcorcón con estas únicas 18 muestras de alimentos. Pregunta qué sentido tiene que el centro de recogida de animales dependa de Servicios Sociales y no de la concejalía de Salud y Mercados.

El Sr. Martínez Manrique indica que realizó una proposición para que el centro de Salud de San Jose de Valderas abriera al público el parking subterráneo que tiene. Pregunta cómo va esa petición.

El Sr. Román Fernández manifiesta que no ha dicho nada sobre los mercados de Alcorcón; pregunta qué ocurre con el Mercado de Antigüedades de Alcorcón. Afirma que hay escasez de publicidad de las actividades y acciones que se llevan a cabo en su Concejalía. Pregunta si le parece suficiente que haya solo 2 inspectores de sanidad. Pregunta si son efectivas las campañas de desratización y demás plagas que se llevan a cabo.

La Sra. Abad Ayuso pregunta en qué grado están siendo y han sido efectivas las campañas de desratización y desinfección de cucarachas que se han realizado, ya que ella misma con sus ojos ha podido ver bastantes ratas y cucarachas por Parque Lisboa y otros lugares de Alcorcón. Pregunta por el acelerado deterioro de las instalaciones de los centros de Salud y el Hospital de Alcorcón. El Centro de Salud Mental de Alcorcón no tiene urgencias, y si vas al Hospital con una urgencia psiquiátrica te dan un orfidal y punto. Ruega que se establezca un servicio de urgencias psiquiátricas en el Centro de Salud Mental. Ruega que se proceda a la reducción de las listas de espera del Hospital de manera urgente.

El Sr. Rodríguez Fernández pregunta si tiene conocimiento de los cigarrillos electrónicos, dónde y cómo está permitido su uso. El Concejal Delegado indica que pedirá información a los inspectores sanitarios, ya que no tiene más conocimiento que lo que se dice por los medios de información.

El Concejal Delegado de Salud y Mercados procede a responder a las preguntas planteadas:

- Indica que no forma parte del Patronato de la Fundación Hospital Alcorcón, ya que quien representa al Ayuntamiento de Alcorcón es Silvia Cruz.
- Sobre el parking del Hospital, se trata de un tema judicial con sentencia firme donde él no puede hacer nada más.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

- Indica que los presupuestos del Hospital Fundación Alcorcón no se han reducido para darle más dinero al Hospital de Móstoles. Actualmente existe la libre elección de médico en la Comunidad de Madrid. El Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid lejos de ir en contra de la sanidad pública, lo que ha hecho ha sido abrir 11 nuevos hospitales, abrir 2400 camas más, mientras que con los socialistas se cerraron 1.800 camas. Aunque la privatización de ciertos hospitales se ha paralizado por la justicia, muchos profesionales interinos de sanidad querían dicha privatización para regularizar su situación laboral.
- El compromiso de la Comunidad de Madrid es de atención en 30 días, pero no es un compromiso de atención en 30 días en su centro de referencia, por ello pueden ser derivados a otros centros donde si hay hueco. En caso de que se rechace el centro indicado tendrá que esperar a que haya hueco en el Hospital Fundación Alcorcón.
- El Hospital Fundación Alcorcón es el 3º más elegido por los usuarios de la sanidad madrileña por detrás de la Fundación Jiménez Díaz y el Niño Jesús. 500 pacientes al mes han elegido el Hospital Fundación Alcorcón, de los cuales 5391 pertenecían como centro de cercanía al Hospital Juan Carlos I de Móstoles. Si es cierto que se ha reducido un 20 % el presupuesto del Hospital Fundación Alcorcón, pero aun así se ha creado urgencias de neurología, un área especial de cardiología, un área especial de Ictus, así como mantener los mismos servicios y las mismas urgencias.
- Sobre el tema de mercados, depende de venta en vía pública. Antes con el PSOE no se abrían los kioscos y con él se van a proceder a abrir esta primavera los kioscos de helados.
- El tema de las delegaciones son decisiones del Equipo de Gobierno, unas veces tiene menos y otras veces tendrá más.

El Presidente da las gracias por las explicaciones y contestar las preguntas de los miembros de este Consejo de Participación Ciudadana al Concejal Delegado de Salud y Mercados, D. Antonio Ramírez.

El Sr.Siles Tello indica que quiere responder y preguntar más cosas, no entiende por qué no hay réplica.

La Presidente indica que ya ha habido un turno de preguntas que han sido contestadas por el Concejal Delegado y este punto del orden del día lo estima como terminado.

El Sr. Siles Tello quiere que conste en acta que no se le deja tener derecho de réplica y solicita un informe del Secretario que indique cuando y en qué supuestos se tiene derecho de réplica por parte de los vocales de la Junta de Distrito. Se solicita dicho informe al Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón.



Punto Cuarto.- Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito Nº2-Norte.

El Secretario Delegado informa que se ha procedido a reiterar todas las contestaciones que no habían sido contestadas y a volver a preguntar sobre aquellas que han sido contestadas de manera vaga o ambigua, que en el fondo seguían sin ser contestadas. Asimismo se ha procedido a enviar a las concejalías competentes los puntos aprobados en Pleno para que tengan conocimiento de los mismos.

El Sr. Siles Tello indica que siguen sin contestarse preguntas del año 2012. Ha aumentado el número de preguntas sin contestar a un 80%. Existe una gran falta de atención y vaguedad por parte de este Equipo de Gobierno que no tiene en cuenta el trabajo de los vecinos y asociaciones. Todas las preguntas realizadas en el año 2014 siguen sin ser contestadas.

El Sr. Román Fernández agradece que se haya reiterado pero lo más importante es que sean contestadas por las distintas áreas, ya que no sabe cuanto tiempo necesita un Concejal o responsable de área para contestar una pregunta.

Punto Quinto.- Propositiones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.

El Sr. Thitshi N'dova procede a dar lectura de un documento que se recoge en el expediente como Anexo nº1 y que recoge las siguientes proposiciones:

- La Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid pretende instalar un cable de sky en el lago de Polvoranca. Este proyecto es un atentado al medio ambiente por ello el Grupo solicita que el Ayuntamiento de Alcorcón exija a la Comunidad de Madrid la paralización inmediata de este proyecto y que el Alcalde de Alcorcón demuestre que su interés real son los vecinos.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, solicitando a la Concejalía de Medio Ambiente un informe sobre este tema para poder tener más información sobre este asunto y que complemente el expediente del Pleno.

- En la Avda. Bellas Vistas junto al ferrocarril existe un vallado en el fondo del saco existente en esa zona que evita la entrada de vehículos, este fondo de saco tiene una longitud aproximada de 50 metros, con trazado ascendente y en curva, cuya anchura de trazado es de 7 metros. En el caso de que se retirase dicho vallado podría hacerse el siguiente planteamiento instalar



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

aparcamiento en línea de 2 m de ancho, para ello es necesario dejar dos carriles de 3 m, no obstante si se quieren establecer carriles de 2,5m. aún yendo en contra de las normas urbanísticas y por ser un fondo de saco habría que dejar un margen de seguridad en la zona superior de aproximadamente 10 m, lo que implicaría una longitud de vía aprovechable de 40 m. que se traduce en aproximadamente 9 plazas de aparcamiento en línea margen derecho sentido subida.

Se tramita como nota de régimen interior.

- Realizar un estudio sobre las posibilidades para implantar en Alcorcón una tasa por la tenencia de animales, más en concreto para los perros de la ciudad.

Se tramita como nota de régimen interior.

- El taller de idiomas sito en el Centro de Mayores de Polvoranca, dado el nivel alcanzado en las clases de inglés y francés, ha solicitado en reiteradas situaciones el material necesario para el óptimo aprovechamiento, este consistente en:

Un aparato magnetófono con altavoces o similar para escuchar cds en versión original.

Un reproductor, proyector con pantalla para visualizar las películas tanto en inglés como en francés.

Esta petición está dirigida para el Consejo de Participación Ciudadana.

Se informa a este Consejo de Participación Ciudadana que esta petición ya ha sido realizada y está solucionado.

- En la Avda. Alcalde José Aranda junto al centro de urgencias, en la esquina al gimnasio Okinawa y paso del semáforo dirección a la escuela de música hay unos cortes en el cercado metálico del césped, que llevan ya más de 3 años realizados y son usados como atajos por encima del césped, los cortes en cuestión son del Ayuntamiento de Alcorcón y desde entonces nos explicaron que eran necesarios para pasar las cortadoras de césped industriales, su permanencia carece de sentido y son peligrosos si no se ponen las puertas, se pide que se instalen ya dichas puertas.

Se tramita como nota de régimen interior.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

- Teniendo en cuenta que el soterramiento del ferrocarril será a largo plazo se solicita la instalación, ya solicitada en varias ocasiones, de dicha pasarela. (La pasarela en la Avda. Bellas Vistas RENFE). Se informa que como se ha visto ya en varias ocasiones la instalación es propicia por su nivel favorable y/o siendo necesarias las rampas de acceso, se solicita nuevamente su estudio puesto que pasan por ahí diariamente cientos de estudiantes al Instituto Aldecoa, sobre todo los vecinos del barrio dirección Alcorcón.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- Bajo el puente de la RENFE dirección Bellas Vistas, acera izquierda, a la altura de unas escaleras de acceso a la misma faltan varias baldosas, creando problemas a los viandantes, se propone su pronto reparación con sus propias baldosas o al menos rellenar con cementos.

Se tramita como nota de régimen interior.

- Poner un plan integral con las vías de acceso y salidas de Metro y ubicación de las tiendas para facilitar la movilidad en el Parque Empresarial Oeste.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- En la acera del Hospital desde la calle Budapest hasta la entrada de la calle Berlín (la entrada principal del Hospital) hay que arreglar la acera del Hospital.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- Propuesta de José Ignacio Adell Zuazua sobre la partida presupuestaria del Parque Empresarial el Lucero.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- Reparar la Isla Ecológica que se encuentra en la Calle Inspector Fernández Ordóñez que se encuentra a la altura del colegio Campo amor.

Se tramita como nota de régimen interior.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

- Tras la huelga de basura se solicita al Ayuntamiento que devuelva a los usuarios de los contenedores la parte proporcional de la tasa de basura por el servicio no prestado, por ejemplo a través de deducciones en el IBI.

Se tramita como nota de régimen interior, solicitando un informe técnico.

- Petición de información: el Sr. Joaquín García pide que se le conteste por escrito la petición de información sobre los avances en las construcciones del Parque Empresarial El Lucero.

Se tramita como nota de régimen interior.

- Promocionar el Museo de Historia de Alcorcón.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- A la hora de poner nombres en los centros culturales es necesario e importante poner nombres que tengan vinculación con la ciudad de Alcorcón.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- Propone poner a la disposición de todos los ciudadanos en la Junta el extracto de la programación general de la Concejalía de Cultura para todo el ejercicio 2014, solicitan la comparecencia del responsable de la Concejalía de Cultura para dar o explicar las actuaciones generales de esa Concejalía. Que se tramite por vía de urgencia.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

- Realizar más campañas de sensibilización sobre el reciclaje

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria,

El Sr. Román Fernández del Grupo Upyd presenta las siguientes proposiciones para su elevación al Pleno que constan en el expediente como Anexo nº2 y Anexo nº3:

- Proposición sobre realización de un estudio en todos los colegios públicos, concertados y privados del distrito para examinar el impacto de la pobreza



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

en la nutrición infantil y así poder prevenir y combatir la malnutrición infantil en nuestra ciudad.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria.

- Proposición sobre realización de un estudio sobre la visibilidad de todos los pasos de peatones.

El Consejo de Participación Ciudadana dictamina la elevación de esta proposición como punto para el Orden del Día de la próxima sesión plenaria

El Sr. Martínez Manrique presenta una proposición que consta en el expediente como Anexo n°4 y que será tramitada como Nota de régimen interior a la concejalía competente:

- Realización de una visera o ala, en el paso existente sobre el ferrocarril, en la antigua carretera de Extremadura de 1 metro o 1'20 metros quedando así protegido y siendo una solución muy económica.

Ruegos y Preguntas

- La Presidente cede la palabra a una vecina que está presente en este Consejo de Participación Ciudadana y cuyo nombre es Vezna Mazuran, Presidenta de la Asociación Dream Town de Alcorcón. La Sra. Vezna Mazuran indica que solicita que haya más iluminación en las canchas de baloncesto del Parque de La Paz, ya que se han detectado un posible peligro de pederastas y acosadores infantiles. Suele haber 2 o 3 personas escondidas en los matorrales y arbustos. Solicita por ello más luz y que sean encendidos los focos por la noche para que haya mayor seguridad. La Presidente indica que esta petición será remitida a la Concejalía de Seguridad y a Deportes para su estudio. De momento se han iniciado los trámites con urgencia para que haya mayor presencia policial en la zona. Se envía nota de régimen interior a la Concejalía de Seguridad y a la Concejalía de Deportes.
- El Sr. Román Fernández presenta una pregunta y dos ruegos que constan en el expediente como Anexo n°5, Anexo n°6 y Anexo n°7, y que son del siguiente literal:



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

- Pregunta: ¿ Qué criterios se van a seguir para la reposición del arbolado en las diferentes zonas de la ciudad?. ¿ Consideran que 3.000 árboles será una cifra suficiente para cubrir todo el arbolado perdido en los últimos años debido al abandono que ha sufrido esta área?. ¿ Es de acceso público el Plan Director de Arbolado Viario?, si lo es, ¿podrían indicarnos donde se puede consultar o facilitárnoslo?. Si no lo es, ¿ podrían publicarlo en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón?. Se envía nota de régimen interior a Parques y Jardines.
- Ruega que se publiquen las calles de la ciudad que serán reparadas en esta “Operación asfalto” y sus fechas estimadas. Se envía nota de régimen interior a Conservación y Mantenimiento.
- Ruega que el Alcalde, los concejales del Partido Popular y el propio Partido Popular de Alcorcón, se retracten con la misma publicidad que se ha dado a este comunicado y que pidan disculpas públicas por mentir a los ciudadanos. Se envía nota de régimen interior a Alcaldía.
- El Sr. Honrubia Siles indica que el paso de cebra de la Avenida Argentina está sin resalto y tampoco está elevado, por lo que los vehículos pasan por él a gran velocidad, con el consiguiente peligro que conlleva. Se envía nota de régimen interior a la Concejalía de Seguridad.
- El Sr. Honrubia Siles indica que hay un trabajador social que se le termina el contrato con el Ayuntamiento de Alcorcón, tiene su sede en la Plaza del Tejar. No entiende como es posible que se reduzcan los trabajadores sociales cuando más falta hacen en Alcorcón. Ruega que se estudie esta situación y no sean despedidos más trabajadores sociales. Se envía nota de régimen interior a Régimen Interior.
- El Sr. Honrubia Siles ruega que venga otro día el Sr. Antonio Ramírez para que explique más detalladamente su gestión y conteste las preguntas realizadas de una manera más amplia.
- El Sr. Valles Porras ruega que se reparen las baldosas rotas y hundidas en la calle Lilas y calle Los Nardos. Se envía nota de régimen interior a Conservación y Mantenimiento.
- El Sr. Valles Porras pregunta si se van a replantar árboles por las calles Lilas y Los Nardos. Se envía a nota de régimen interior a Parques y Jardines.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM
2/2014

- El Sr. Ercolanese Puyal ruega que sean remitidos a esta Junta de Distrito los datos sobre la plantilla actual de la Fundación Hospital Alcorcón, así como el número de camas tanto de su inauguración como de su situación actual. Se envía a nota de régimen interior a Patronato del Hospital Fundación Alcorcón.
- El Sr. Abad Ayuso ruega que se realice un estudio de la antena de telefonía móvil ubicada en el número 9 de la Avenida de Leganés. Se envía nota de régimen interior a Urbanismo.
- El Sr. Abad Ayuso indica que el Club Social Parque Lisboa cedió al Ayuntamiento de Alcorcón parte de la acera en su momento y actualmente la misma tiene más de 15 agujeros. Ruega que sean tapados y reparada la acera. Se envía nota de régimen interior a Conservación y Mantenimiento.
- El Sr. Abad Ayuso ruega que se realice un estudio del carril bici a su paso por el Parque Lisboa ya que el trazado actual ha derivado en muchos accidentes. La Sra. Abad Ayuso ruega que no solo se estudie el trazado del carril bici sino que se sancione por la policía Municipal a los ciclistas que circulen imprudentemente por el recorrido de Parque Lisboa. Se envía nota de régimen interior a Medio Ambiente.
- La Sra. Romero González ruega que sé de mayor vigilancia al absentismo escolar en Alcorcón, ya que en la calle Lilas hay un parque donde todas las mañanas desde las 08.00 y hasta las 13.00 horas hay niños de 13 años de forma continua. Se envía nota de régimen interior a la Mesa de Absentismo Escolar y a la Concejalía de Seguridad.
- La Sra. Romero González ruega los datos de muestras y tomas de alimentos de la Concejalía de Salud y Mercados en el año 2013. Se envía nota de régimen interior a Salud y Mercados.
- La Sra. Romero González pregunta si los 30 días de plazo que ha puesto la Comunidad de Madrid para atender una cita médica son desde que te llaman del "Call center" o desde que te lo indica el médico de cabecera. Se envía nota de régimen interior a Salud y Mercados.
- El Sr. Siles Tello ruega que se dé traslado a la Sra. Silvia Cruz que es la representante del Ayuntamiento de Alcorcón en el Patronato del Hospital Fundación Alcorcón de todos los desperfectos y arreglos necesarios en el Hospital, como las goteras por dentro y por fuera del mismo. Se envía nota de régimen interior a D^a. Silvia Cruz.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM
2/2014

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:24 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

LA PRESIDENTE

(Firma Ilegible)

Fdo.: D^a. Marta González Díaz

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín